



Resolución Ministerial

N° 323 -2025-MTC/01

Lima, 28 MAYO 2025

VISTO: El Memorando N° 0864-2025-MTC/11 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, que aprueba las Normas Generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estimulo", y modificatorias, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE), se constituye cada dos (2) años por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal y, está integrado por un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo preside; el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejerce las funciones de Secretario del Comité; el Contador General, o quien haga sus veces; así como por tres (3) trabajadores titulares en representación de los trabajadores del organismo, elegidos en las votaciones directas de todos sus miembros, y tres (3) representantes suplentes;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 719-2023-MTC/01.04, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CAFAE - MTC), para el periodo comprendido del 17 de junio de 2023 al 16 de junio de 2025, el mismo que ha sido actualizado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 1411-2023-MTC/01, N° 440-2024-MTC/01 y N° 631-2024-MTC/01;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 292-2025-MTC/01, se designa al señor Franz Acosta Torres en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con el Memorando N° 0864-2025-MTC/11, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos remite el Informe N° 0566-2025-MTC/11.01 de su Oficina de Administración de Recursos Humanos, a través del cual propone actualizar los miembros titulares representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CAFAE - MTC), específicamente al Presidente del referido Comité, en atención a la designación del señor Franz Acosta Torres en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración, mediante la Resolución Ministerial N° 292-2025-MTC/01;

Que, en ese sentido, es necesario actualizar la conformación de los miembros titulares, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CAFAE - MTC);

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y



Firmado Digitalmente por:
TREJO MAGUINA Gino Alejandro FAU
20131379944 hard
Razón: Doy V° B°
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 27/05/2025 19:32:13



Firmado digitalmente por:
CABEZAS ACHA Karina
Yodell FAU 20131379944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/05/2025 14:02:58-0500



Firmado digitalmente por:
ACOSTA TORRES Franz FAU
20131379944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/05/2025 17:43:55-0500

Comunicaciones; el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, que aprueba las Normas Generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del “Fondo de Asistencia y Estimulo”, y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar la conformación de los miembros titulares, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CAFAE - MTC), conformado por la Resolución Ministerial N° 719-2023-MTC/01.04, actualizado por las Resoluciones Ministeriales N° 1411-2023-MTC/01, N° 440-2024-MTC/01 y N° 631-2024-MTC/01, para el periodo restante hasta el 16 de junio de 2025, quedando de la siguiente manera:

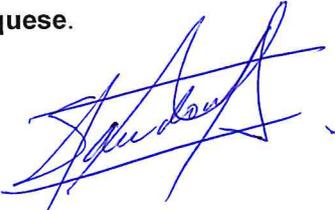
“Representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- Franz Acosta Torres, identificado con D.N.I. N° 25782153, Director General de la Oficina General de Administración, en representación del Titular del pliego, quien lo preside.
- Karina Yodell Cabezas Acha, identificada con D.N.I. N° 10610760, Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, quien ejerce la función de Secretaria del Comité.
- Wilson Alvarado Hinostroza, identificado con D.N.I. N° 09263879, Director de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, quien ejerce las funciones de Tesorero del Comité”.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los miembros titulares, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CAFAE - MTC), para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc).

Regístrese y comuníquese.



.....
CÉSAR SANDOVAL POZO
Ministro de Transportes y Comunicaciones